UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 197-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 17 de julio de 2023

VISTO, el memorando Nº 128-2023-CA/FDCP/UNSCH, de fecha 11 de julio de 2023, acompañado del Plan de Tesis: "Coautoría y complicidad en el delito de robo agravado en los procesos penales de la Primera Sala Penal de Ayacucho durante los años 2020", de la Bachiller en Derecho Nino Castillo Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que, el aspirante al Título Profesional de Abogado, Bachiller en Derecho Nino Castillo Gutiérrez, ha presentado su Plan de Tesis titulado: "Coautoría y complicidad en el delito de robo agravado en los procesos penales de la Primera Sala Penal de Ayacucho durante los años 2020";

Que, con Dictamen de la Comisión Académica sobre Plan de Tesis Nº 128-2023-CA-FDCP-UNSCH, presidido por el profesor Wilker Ruíz Vela e integrada por los docentes Aldo Rivera Muñoz y Marlene León Palacios aprueban el Plan de Tesis antes indicado, recomendado su desarrollo correspondiente;

De conformidad al Artículo 232 del Reglamento General en vigencia y la Resolución del Consejo Universitario Nº. 095-2017-UNSCH-CU;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: "Coautoría y complicidad en el delito de robo agravado en los procesos penales de la Primera Sala Penal de Ayacucho durante los años 2020", del Bachiller en Derecho **NINO CASTILLO GUTIERREZ**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- Otorgar el plazo máximo de seis (06) meses para desarrollar el referido trabajo de investigación, con el apoyo y asesoramiento necesario de la coordinación de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3º.- Comuníquese la presente resolución a la indicada aspirante para los fines pertinente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO